



Autoridades de Estados Unidos aprueban fusión de CSAV y Hapag-Lloyd

- *Lo anterior, en el marco del proceso de consultas a autoridades regulatorias que ambas empresas están llevando a cabo para la fusión del negocio portacontenedores de CSAV y Hapag-Lloyd.*

Santiago, 5 de agosto, 2014.- El Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos dieron su visto bueno a la fusión del negocio portacontenedores de la Compañía Sud Americana de Vapores (CSAV) y Hapag-Lloyd. Lo anterior, en el marco del proceso de consultas a autoridades regulatorias que ambas empresas están llevando a cabo para la fusión de sus negocios portacontenedores.

CSAV y Hapag-Lloyd firmaron en abril pasado un acuerdo vinculante, cuya materialización se encuentra sujeta a la aprobación de autoridades de libre competencia alrededor del mundo.